

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

DESDE EL PARLAMENTO

por ALEJANDRO JAUME, Diputado por Baleares

El título VIII del proyecto de Constitución que hace referencia a la administración de justicia o obstante no haber originado elevados debates no deja de ser uno de los títulos constitucionales de mayor trascendencia e importancia. La administración de justicia afecta, a todos los ciudadanos y no es tema, por lo tanto, que pueda sernos indiferente. Que esté bien o mal interpretada; que sus preceptos puedan ser aplicados con rectitud o tergiversadamente; que las personas o instituciones encargadas de administrarlas ofrezcan o no las garantías en rectitud, en capacidad y de moralidad necesarias para el desempeño de tan elevada misión no son cuestiones tan baladíes que no requieran toda la atención de las Cortes Constituyentes para evitar consecuencias que podrían ser fatales para la vida de la República. Fué tal vez la ausencia de toda idea de justicia, la conculcación sistemática del orden jurídico, durante la monarquía uno de los factores que más contribuyeron a divorciarla totalmente del pueblo. Cuando en el alma popular arraiga la creencia de que la justicia es pisoteada y escarnecida fatalmente brota la necesidad de derribar el régimen que vive de la arbitrariedad y de la violencia.

La administración de justicia es una de las instituciones que reclaman más honda transformación. Claro está que esta transformación no ha de ser obra de la institución sino de leyes orgánicas, de leyes reguladoras que habrán de confeccionar estas mismas Cortes. Pues a éstas incumbe, como lo han hecho ya, señalar principios básicos y fundamentales que aseguren la eficacia y la bondad de aquellas leyes reguladoras.

Los jueces y magistrados, dice el artículo 98, no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de sus puestos sino con arreglo a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los tribunales. He aquí ya esbozada la base fundamental de la reforma que habrán de acometer las leyes orgánicas reguladoras. Mientras la independencia judicial no sea un hecho, mientras el juez o el magistrado esté sujeto al capricho del cacique, mientras no tenga la seguridad de que obrando rectamente no podrá ser trasladado y que su vida estará al margen de las pasiones políticas, no podrá ser eficaz la administración de justicia. Yo aún recuerdo las consecuencias funestas del caciquismo en la magistratura durante el Ribotismo; yo aún recuerdo traslados telegráficos vergonzosos de dignos funcionarios judiciales por no rendir pleitesía al cacique. Y el Ribotismo no era planta exclusiva de Mallorca, era el reflejo del emponzoñamiento de toda la política nacional. Han pasado desde entonces muchos años, pero el transcurso del tiempo no ha logrado aún purificar suficientemente las costumbres políticas y evitar sus perniciosos efectos en la administración de justicia. Aún en los últimos tiempos de la monarquía el porvenir profesional era más risueño para el magistrado bien relacionado con las fuerzas políticas preponderantes en las esferas gubernamentales y no era sorprendente el traslado de quienes desatendían las indicaciones de las fuerzas políticas.

Un gran acierto del texto constitucional es el contenido en el artículo 100 estableciendo que cuando un tribunal de justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenda el procedimiento y se dirija en consulta al Tribunal de garantías constitucionales. Ese artículo dignificará y tranquilizará la conciencia de los jueces y magistrados, tantas veces oprimidos en el ejercicio de sus funciones. En un país como el nuestro en el que sistemáticamente se violaban las leyes fundamentales por los propios gobernantes, los funcionarios de justicia no tenían más remedio que aceptar en silencio esas trasgresiones porque su protesta o rebeldía equivalía al atascamiento o a la pérdida de la carrera. Así hemos podido ver durante la Dictadura, la monstruosidad política de dar vigor legal a un código penal faccioso frente al código penal del 70 y castigar delitos inexistentes porque principio elemental y universal es el de que no hay más delitos que los penados por la ley y no podía ser ley lo que era producto no de un acuerdo parlamentario sino de la voluntad de un dictador.

Nuestros enemigos—que son muchos y van aumentando a medida que se patentiza la solidez de nuestro grupo parlamentario y el desarrollo formidable que van adquiriendo las organizaciones obreras—han querido ver, al ser deshechada por nosotros la enmienda de Barriobero sobre la gratuidad de la justicia, una contradicción con nuestros principios en esa materia. El partido socialista ha afirmado siempre, es verdad, la gratuidad de la justicia como ha afirmado también la gratuidad de la enseñanza. Pero olvidan nuestros detractores que esas afirmaciones las ha formulado el partido socialista como una de sus promesas gubernamentales. Es decir que al asumir íntegramente el partido socialista la responsabilidad del Poder, al implantarse en la vida nacional todo nuestro contenido doctrinal, estableceremos la justicia y la enseñanza gratuitas porque entonces habrán desaparecido los privilegios económicos que hoy separan a las clases sociales. Pero mientras el socialismo no pueda aplicar íntegramente sus principios doctrinales y subsistan, por lo tanto, las actuales desigualdades económicas burguesas, no comerá, claro está, la torpeza de acentuar más aún esas desigualdades aumentando los privilegios a la clase adinerada en perjuicio, naturalmente, de la clase necesitada.

Mientras esa injusticia persista la postura socialista no puede ser otra que demandar la gratuidad de la justicia y de la enseñanza para los pobres y su contribución por parte de los ricos porque de lo contrario el importe de los gastos que hoy satisfacen los ricos tendría que satisfacerlos el Estado y éste se resarciría con la creación de impuestos que gravitarían en mayor escala sobre la clase trabajadora por ser la más numerosa.

Mientras no gobernemos no hemos de ser tan cándidos de prestarnos a que se utilicen nuestros principios para favorecer a nuestros enemigos en perjuicio nuestro. Cuando llegue nuestra hora, que llegará más pronto de lo que deseamos, ya aplicaremos íntegramente nuestros principios, socializando la justicia. Y entonces podremos realizar también otra gran misión que nos está reservada, la de dulcificar, de humanizar, la administración de justicia. Para nosotros no basta, para ser buen juez, ser perito en leyes y estar familiarizados con los textos de los comentaristas. Nuestros jueces no habrán de ser meros expectadores de las tragedias humanas que vayan desfilando por sus estrados. Habrán de ser también actores, habrán de vivir, de sentir, de poner su corazón en esas tragedias para que resplandezca la justicia en sus decisiones. Habrán de ser ante todo humanos y gozar para ello de una amplia libertad de acción para poder fallar, arregladamente a su conciencia, muchos dramas humanos que no pueden ser resueltos, en justicia, con la aplicación mecánica y fría de leyes y de los códigos.

PRO CULTURA

PROGRAMA

del

III Ciclo de Conferencias

organizado por la

FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA

que comenzará el día 26 de Noviembre

de 1931 hasta el 11 de Febrero de 1932.

1.^a conferencia.—Día 26 de Noviembre de 1931, a las nueve de la noche.—Tema: «**COMO DEBEMOS LEER LOS LIBROS**».—Conferenciante: Compañero Camilo VILAVERDE GARCIA Jefe de la Biblioteca pública y Secretario General de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón.

2.^a conferencia.—Día 3 de Diciembre de 1931, a las nueve de la noche.—Tema: «**LA TRADICIÓN DE LAS LIBERTADES ESPAÑOLAS Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**».—Conferenciante: don Lorenzo LAFUENTE VANRRELL, Comandante retirado del Arma de Infantería y Publicista.

3.^a conferencia.—Día 10 de Diciembre de 1931, a las nueve de la noche.—Tema: Sin señalar todavía.—Conferenciante: Compañero Ángel MUERZA, Licenciado en Filosofía y Letras y Director de la escuela práctica Racionalista de Ciudadela.

4.^a conferencia.—Día 17 de Diciembre de 1931, a las nueve de la noche.—Tema: «**IDEA DEL UNIVERSO**».—Conferenciante: don Emiliano CASTANOS FERNANDEZ, Catedrático numerario y Director del Instituto Nacional de segunda enseñanza da Mahón.

5.^a conferencia.—Día 20 de Diciembre de 1931, a las once de la mañana.—Tema: Sin señalar todavía.—Conferenciante: Compañero Antonio CURIESES DEL AGUA, Licenciado en Medicina y Cirugía y Médico de San Cristóbal.

6.^a conferencia.—Día 27 de Diciembre de 1931, a las once de la mañana.—Tema: «**LA SALUD POR ALIMENTACION, EL SOL Y EL AIRE**».—Conferenciante: don Jose PERE RALUY, Licenciado en Medicina y Cirugía; del Cuerpo de Inspectores de Sanidad Municipal.

7.^a conferencia.—Día 7 de Enero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: «**ALIMENTACION Y TUBERCULO**

SIS».—Conferenciante: don Jose Franco RIERA PERS. Licenciado en Medicina y Cirugía; Capitán del Cuerpo de Sanidad Militar y Director del Hospital Militar de Mahón.

8.^a conferencia.—Día 10 de Enero de 1932, a las once de la mañana.—Tema: «**LA ABSTENCION EN POLITICA**».—Conferenciante: don Pedro BALLESTER, Licenciado en Derecho y Abogado.

9.^a conferencia.—Día 14 de Enero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: «**LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN MENORCA**».—Conferenciante: Compañero Antonio GOMILA PONS, Vicepresidente de la Federación Obrera de Menorca.

10.^a conferencia.—Día 21 de Enero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: «**DEL MÉDICO EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**».—Conferenciante: Don José HERCILLA, Licenciado en Medicina y Cirugía y Médico Tólogo de la Beneficencia Municipal.

11.^a conferencia.—Día 28 de Enero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: «**CONSEJOS MÉDICOS ÚTILES**».—Conferenciante: D. José HERCILLA, Licenciado en Medicina y Cirugía y Médico Tólogo de la Beneficencia Municipal.

12.^a conferencia.—Día 4 de febrero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: «**EDUCACION PEDAGOGICA DEL NIÑO EN LA PRIMERA EDAD**».—Conferenciante: Don Juan SOCIAS BENNASAR, Maestro Nacional y Director de la Primera Escuela Graduada de niños de esta ciudad.

13.^a conferencia.—Día 11 de febrero de 1932, a las nueve de la noche.—Tema: Sin señalar todavía.—Conferenciante: Compañero Lucas PONS CASTELL, Presidente de la Federación Obrera de Mahón.—Esta conferencia cerrará el Ciclo.

Mahón, 24 de Noviembre de 1931.—
El Presidente, LUCAS PONS CASTELL
—El Secretario, ANTONIO PONS PONS

Todas las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos de la FEDERACION OBRERA DE MENORCA, calle del Angel número 8.

La entrada a las mismas será pública tanto para los afiliados a las diferentes Secciones de la misma, como para los no afiliados.

Compañeros: No faltéis y procurad que vuestros hijos acudan también, porque asistiendo a las conferencias que figuran en este Programa, perfeccionaréis vuestros conocimientos, escuchando la palabra de los oradores invitados a desarrollarlas.

La Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, saluda a los camaradas de Menorca

Compañeros:

Al constituirse la Agrupación Socialista Obrera de Ibiza, que va unida a las Sociedades Obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, tiene como primera misión que cumplir, enviar al proletariado de nuestra Isla hermana Menorca, el más cordial saludo de afecto y compañerismo. Nace esta Agrupación Socialista con todo el fervor y el entusiasmo propios de las colectividades surgidas al calor de los grandes ideales; su misión es propagar el socialismo y hacer escuela de ciudadanía. Constituida por socialistas de siempre procurará en la medida de sus modestos esfuerzos propagar los ideales republicanos, juntamente con las doctrinas reivindicadoras del proletariado, en Ibiza. El Obrero ibicenco ha estado siempre sumido en una especie de esclavitud, unas veces el elemento patronal, otras veces los caciques, siempre debía doblegarse al yugo de un poder de dominación, que carecía en absoluto de carácter tutelar y benéfico. Pero la llegada de los nuevos tiempos de Libertad ha estimulado la creación de Sociedades obreras, cuya organización llevará al proletariado ibicenco por el camino de la cultura, del bienestar y de la LIBERTAD.

La misión de esta Agrupación, es mantener siempre vivo este ambiente entusiasta y optimista, de la clase obrera ibicenco siente en su totalidad. Siempre estará la Agrupación Socialista Obrera, al lado de sus camaradas menorquines para todo lo que signifique luchar por la consecución de nuestros ideales; al prometerlo, no hace más que cumplir un postulado de fraternidad interinsular y un deseo ferviente de esta colectividad socialista.

Salud, camaradas de Menorca.
Por el Comité de la Agrupación Socialista de Ibiza.—El Presidente, José Roselló.—El Secretario, Juan Hernández.

En nombre de las Agrupaciones Socialistas Obreras de Mahón, Ciudadela y San Luis, correspondemos efusivamente al cordial saludo de nuestros camaradas de Ibiza, a quienes deseamos todo género de aciertos en su misión.

'No hemos hecho más que comenzar la revolución. Hay que continuarla' - Largo Caballero

Al vuelo

Pescadores. El asunto del día.
Está nuevamente sobre el tapete el problema de la pesca en Menorca. El pueblo en su inmensa mayoría quiere barcas del bou, importándole un camino si pescan en zonas prohibidas o no; lo que desea es que haya abundancia de pescado porque así se abarate el precio.

Ahora, como otras veces, la gente discute y se acalora, no llegando afortunadamente a las manos porque los contrarios del bou están en minoría y como éstos saben que tienen las de perder, prefieren callar a tiempo.

No hay asunto que apasione tanto a los mahoneses como este de la pesca; por el calor que en él se pone parece de vida o muerte para nosotros. Raras veces otra cuestión nos hace salir de las casillas como ésta. Nuestra proverbial modorra para todas las cosas de interés general no reza en esta de la pesca, a la que consideramos de interés capital sobre todas las demás. A primera vista, se cree que no nos interesan los precios de las otras subsistencias; ni el pan, ni la carne, ni la leche, ni las patatas, etc.; solo el pescado es el objeto de nuestra predilección, el alimento sin par. No podemos negar que el mar, siendo isleños, influye poderosamente sobre nuestro paladar.

Aquí pocas veces se producen serios conflictos de orden público; pero cuando el pueblo se apasiona por lo de la pesca, todo es de temer. Recuérdese lo sucedido en 1918.

Esta vez la cuestión se resolverá como siempre, es decir a medias y no tardaremos mucho tiempo sin que se presente de nuevo, en tonos agudos por supuesto. Hay problemas que en definitiva no se resuelven nunca, y éste es uno de ellos.

Cuando la dominación inglesa en Menorca, ya se hablaba con calor de la pesca de arrastre, viéndose obligado a veces el Ayuntamiento a intervenir en las disputas. Y desde entonces ha llovido bastante...

Los obreros, en defensa de sus intereses económicos, siempre tienen razón.

La tienen los pescadores de artes

fijas cuando piden a las autoridades, que en materia de pesca se cumpla la Ley, pues de lo contrario no pueden vivir.

La tienen los del bou, al oponerse a medidas prohibitivas, que dificultan en gran manera, cuando no hacen completamente estéril su esfuerzo.

Mayormente, la tiene el pueblo obrero, consumidor acosado por la insuficiencia de recursos económicos, cuando reclama que el pescado se abarate de precio.

Todos: Pescadores de artes fijas; pescadores del bou; y pueblo obrero consumidor, se hallan frente a su propia vida, preñada de dificultades económicas y con el deber y la necesidad imperiosa de defenderla.

En esta sociedad capitalista, se da la triste paradoja de que teniendo todos su razón, la razón de cada uno no concuerda con la razón de los otros y que para ser justos con unos, tengamos que ser injustos, hasta la crueldad con los demás.

La sociedad capitalista asienta su base, y no tienen otro estímulo para los individuos que la forman—ya en calidad de productor, ya en la de consumidor—que el egoísmo individual.

El concepto servicio a la colectividad, que debería ser el más alto propósito de cada ciudadano, queda, en la sociedad capitalista, relegado a último término. Así se da el caso de que la razón de cada uno, no sea la de todos, y para mayor condena del sistema, hasta entre los propios obreros los intereses no son siempre comunes.

Los obreros tienen siempre su razón. Los que no la tienen nunca, son aquellos que viviendo del sudor ajeno, pretenden de los que trabajan, un más prolongado esfuerzo, y discutirles luego, la cuantía de sus salarios y resunfuñar porque son muy elevados.

En el pleito de los pescadores, los holgazanes de toda laya, gozan de lo lindo. Lo que dirán ellos: Pescado barato y pescadores a la greña, bien vamos en el machito.

Y a la vergüenza que la parta un rayo.

AIRES DE S'AJUNTAMENT

Desde que's cacipuisse republicá i els empleats que'ls ajudaven, van conseguir que no fos concejal es nostro

company Vilaverde, ses sessions de s'Ajuntament fan pena.

Sa darrera va esser tan fade que'm cregut no valia la pena de fer-li es comentari que acostumam an se seva ses sio corresponsent.

Esteim igual que en temps de se dictature. Els alts empleats de la Sale comanden. I he hiá empleats qui no son alts, sino baixos qui yeuen tan poc per fer de marmitón i de criadet an es qui menexen els asuntos municipals. Aquets dias se dedican a amochar an el senyó Estrade qui seg ons diuen cerca datos per un famós expedient qui no passe (ni pasará endevant).

Emperó no cregueu que a le Sale tot sigui cose de joc. En se darrera sessió van fer cose. I bone per ells qui es lo important. Van nombrar es nous empleats de s'Administració d'Arbitris i amb'assó no podie faltar tampoc es partidisme.

Tots son de case. No baden no es de sa majoria. Poc a poc arribarán a colcar es que falten.

Mientras no regalin ses plasses an es qui abans duen candela a sa professó; coratje, empero ens semble que assó no estarem molt de temps a veureu.

Per Madrid an aquesta clase de nombraments els hi diuen «Te ha caido una breva» Aquí solem dir els hi han donat un hós.

Es ben cert: n'on hi há un pam de net. Mestre LIBORI

N. de R.—Aquet comentari correspons a la semana passada i no va poder sortir per excés d'original.

LEO Y COMENTO

El diario ex-dictatorial, ex-upetista, ex-monárquico, etc., etc., local, publica unos editoriales suscritos por tres iniciales muy conocidas.

El autor de estos citados artículos, defiende denodadamente al clero y se lamenta de la merma que experimentarán los sacerdotes en sus haberes, según las Leyes recién aprobadas en el Parlamento.

En párrafos en que abundan las frases de trompetería, invita a los creyentes a que realicen el sacrificio pecuniario necesario para que el clero pueda vivir decorosamente.

Aplaudimos sin reservas su idea. El que quiera clero, que lo mantenga. Nos otros ya estábamos hasta la coronilla

de contribuir al sostenimiento de la gente ensotanada, enemigos de Jesucristo y sus doctrinas.

Veremos como les andará el puchero si tienen que vivir de donativos como los que persigue el colaborador del diario retrógado local

El colega lerrouxista que se publica en esta ciudad, sigue deleitándonos con su admirable e interesantísima sección «Nuestros Mercados».

El redactor encargado de ella y que tiene el don de provocar la hilaridad de los lectores, continúa dando volteretas con sus frases pintorescas.

Como quien da vueltas en un «tío vivo» nos repite cada día la misma cantinela, monótona y de pésimo gusto. «Cuando hay poco pescado los carniceros venden más» «Las naranjas son caritas» «Solo están al alcance de las bolsas pudientes».

Nos estamos dando cuenta de «la fecundidad del vientre de la tierra» como dijo el escritor de marras. Estamos encantados de saborear diariamente el inconfundible estilo del redactor de mercados. Quizá no nos apartáramos mucho de la verdad al suponer que es el mismo que redacta también los editoriales de la crónica local.

Hay que reconocer, desde luego, que las inspiraciones del aludido señor, son una de las pocas atracciones del diario republicano.

Que sigan, que sigan sus mosergas (según el dichete vulgar y populachero). Son una nota cómica, en medio de los problemas de interés que continuamente nos afectan.

Royo Villanova ha sido confinado a un pueblecito por seis meses. ¡Cuántos hay que les hace falta seis siglos de confinamiento!

Según «La Voz de Menorca» el talento del señor Lerroux es como el metal precioso que cuando más se le frota, más saca brillo. Enterados. Más nosotros pensamos que de tanta frotación hace tiempo que vino el desgaste, y hoy está el señor Lerroux inservible para gobernar a España.

¡Lerroux gobernará! ¡Lerroux gobernará! Eso repiten cada día los diarios afectos al jefe radical. No estaria

mal que compusieran un cuplé con música de «El Relicario» para que al aprenderlo los pobres ciegos, echaran las campanas al vuelo en toda España logrando de esta forma que el pueblo llegara a querer un Gobierno Lerroux.

¡Están muy verdes las nueces, señores lerrouxistas! Paciencia, paciencia, y no apresurarse que la caída será mortal!

En un comentario sobre el conflicto chino-japonés y el problema de la paz, leemos «La causa de la paz bailotea sobre el tapete ginebrino».

Esta oración es sencillamente un engendro. Entendemos por «tapete ginebrino» un tapete fabricado en Ginebra, más no el tapete de la mesa colocada en el salón de sesiones de la Sociedad de las Naciones, a lo cual seguramente se quiso referir el articulista (algún nombre hemos de darle) el cual puede ser ginebrino, de la India o de Cochinchina.

Es como si dijéramos «El asunto tal o cual quedó para su estudio sobre el tapete mahonés o ciudadelano. ¡No hay derecho!

En cuanto a eso de «bailotear» no parece sino que el problema de la paz, está marcando unas seguidillas sobre el tapete de la mesa de la Sociedad de Naciones.

Pero a todo eso, digamos quien es el afortunado autor de estos y otros disparates del léxico. Es, nada menos que el avisado redactor de la crónica local del diario de la calle de Fermín Galán.

Siendo así, no lo extrañamos. Tal origen, constituye una plena justificación.

El señor ex-conde de Romanones, ha intentado defender en la Cámara al ex-rey farsante y traidor Alfonso Borbón.

El ex-conde no podía dejar de mostrar su gratitud al monarca del que tantos favores recibió.

¡Defensa tardía! Ni el ex rey puede quitarse de su conciencia los innumerables crímenes que le acusan en España, ni el millonario defensor podrá hacer olvidar al pueblo sus actuaciones anteriores y sus pasadas de siempre.

¡Un pillín defendiendo a un malvado! Perfectamente comprensible.

¡Tal para cual!

ESPLÉNDIDOS REGALOS LA TROPICAL

Habiéndose puesto a la venta un gran surtido de chocolates en clases finas y económicas, especialidad en chocolate con leche.

Regalamos en cada paquete un número que en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Enero próximo; al igual que le corresponda el primer premio, se le entregará un precioso auto, al del segundo premio un estupendo Moisés y al tercer un moderno triciclo.

Dichos regalos están expuestos en el acreditado comercio de la señora Viuda de Saborido.

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyol

Bastión, 55.-Mahón

CAFÉ "Nuevo Centro"

Expléndidamente situado en la Plaza de la Democracia

Conciertos semanales

Servicio esmerado

Salón de billar

Se sirven cafés a domicilio

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

¡Vida usted siempre "MI PAPEL"!

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirad si le ha salido premiado.

En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

SASTRERIA MANTOLAN

Trajes-Gabanes-Uniformes a medida

Trincheras,

Impermeables,

Checos y

Plumas

A precios de Fábrica

PLAZA CARMEN 17

MAHÓN

MAHÓN

MAHÓN

MAHÓN



Es evidente que somos nosotros, con nuestra actuación, con nuestros métodos de lucha y de gobierno los que defenden más y mejor la República.—(De "El Socialista")

VII Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de Baleares que tendrá lugar en Mahón los días 12 y 13 de Diciembre de 1931

La primera Sesión del Congreso empezará a las diez horas del día 11 de Diciembre

ORDEN DEL DIA

- 1.º Sesión preparatoria del Congreso.
- 2.º Revisión de credenciales.
- 3.º Constitución del Congreso.
- 4.º Examen de la gestión del Comité Provincial.
- 5.º Revisión de cuentas.
- 6.º Dar cuenta de la asistencia del Delegado a las reuniones del pleno del Comité Nacional de la «Unión General de Trabajadores»
- 7.º Propositiones.
- 8.º Designar el pueblo donde debe residir la Comisión Ejecutiva y nombramiento de la misma.
- 9.º Ruegos y preguntas.
- 10.º Clausura del Congreso.

PROPOSICIONES

Las que presenta el Comité Provincial de la Unión General de Trabajadores de Baleares son las siguientes:

ORGANIZACION Y PROPAGANDA

- 1.ª Que se retribuya el cargo de Secretario-Contador y que, en caso de existir cantidad disponible, se abonen los meses anteriores al acuerdo, al compañero que ha desempeñado dicho cargo desde el anterior Congreso.
- 2.ª Que las Sociedades que se hallen en huelga estén exentas del pago de cuota, durante el tiempo que dure el conflicto.

Proposiciones presentadas por las Sociedades que se mencionan.

«Agrupación de Profesiones y oficios varios» de Mahón

- 1.ª Solicitar el intercambio de afiliados, a los efectos de propaganda, entre las dos islas de Mallorca y Menorca creando la Semana Social que deberá celebrarse antes de cada Congreso, y que los gastos estuviesen a cargo de la Caja Central.

«La recompensa del Trabajo» de Lluchmayor

- 1.ª El otro Congreso que se celebrará el año que viene, que se celebre en Lluchmayor.

- 2.ª Vista la hostilidad o poca comprensión que existe, entre las sociedades de esta isla, procurar enlazarlas y llegar a una perfecta armonía.

«El 1.º de Mayo» de Palma

- 1.ª Unidad sindical y Frente Único Revolucionario.
- 2.ª Funcionarios y burocracia de la U. G. T.
- 3.ª Nombramiento de Comité.

«La Fraternidad» de Palma

- 1.ª Que el Congreso acuerde, que todas las sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, cumpliendo preceptos reglamentarios, ingresen a sus respectivas Federaciones Nacionales y las que no tengan Federación Nacional a la Unión General de Trabajadores de España.
- 2.ª Que el Congreso faculte a la Comisión Ejecutiva, para que nombre bajo su responsabilidad, los oradores que han de tomar parte cada año a los mítines de 1.º de Mayo.

«Unión Tranviaria» de Palma

- 1.ª Que el periódico «EL OBRERO BALEAR» aparezca dos veces por semana en vez de una y que sea aumentado en doble papel para ampliación

de suscriptores y tener más facilidades para las entidades.

Comité Provincial de la Unión General de Trabajadores de Baleares

LEGISLACIÓN SOCIAL

- 1.ª Que se rebaje la edad del Retiro Obrero Obligatorio a 60 años.
- 2.ª Que se aumente la cuantía del retiro.

«Federación Obrera Ciudadelana»

- 1.ª Que se acuerde solicitar el nombramiento de Inspectores del Retiro Obrero para cada capital cabeza de Partido de Baleares o en su defecto, dos Inspectores para Mallorca, uno para Menorca y otro para Ibiza.

«Agrupación de Profesiones y oficios varios» de Mahón

- 1.ª Que el Congreso se dirija a la superioridad a fin de que se dicten unas bases, para que los obreros del ramo de panadería puedan disfrutar del descanso dominical, en lugar del semanal que hoy disfrutan.
- 2.ª La creación del Tribunal Industrial en Menorca.
- 3.ª La reorganización de la Delegación local del Consejo de Trabajo de Mahón.

«Sociedad de Camareros y similares» de Mahón

- 1.ª Que se dicte una ley que haga imposible a las compañías de electricidad el cobro de cantidad alguna en concepto de mínimo de consumo y de alquiler de contador.

- 2.ª Que en las industrias susceptibles de interrupción, la jornada de trabajo se efectúe en dos tandas de cuatro horas y no en una de ocho horas como en muchas acontece en la actualidad, no permitiéndose el trabajo de noche.
- 3.ª Que se prohíba en absoluto el trabajo de noche a las mujeres y niños.
- 4.ª Que la industria panadera goce del descanso dominical en vez del semanal a que ahora tiene derecho y que se le prohíba en absoluto el trabajo nocturno.
- 5.ª Que se rebaje la edad del retiro obrero y se aumente la cuantía de la pensión diaria.
- 6.ª Que se proceda a la renovación total de la Delegación local del Consejo de Trabajo de Mahón.
- 7.ª Que se constituya el Tribunal Industrial de Mahón.
- 8.ª Que se cree en Menorca, con residencia en Mahón, la Comisión paritaria menor del Comité Paritario Interlocal de la Industria Hotelera de Baleares.
- 9.ª Que en los accidentes de trabajo los obreros cobren el jornal íntegro.

«Sociedad de Obreros del Mar» de Mahón

- 1.ª Solicitar de la Superioridad se nombren los Guardapescas necesarios para vigilar que se cumplan estrictamente las leyes de pesca en Menorca.

- 2.ª Que los Vocales para las Juntas de pesca puedan ser nombrados por esta Sociedad, en lugar de convocarse elecciones por la Comandancia de Marina a tal fin.

«Sociedad de obreros Zapateros y oficios similares» de Mahón

- 1.ª Que se solicite del Ministerio de Trabajo, la implantación en Menorca, del Comité Paritario del Vestido y del Tocado, con residencia en Ciudadela.

- 2.ª Que la Unión General de Trabajadores de Baleares apoye los trabajos que está realizando esta Sociedad, en pro de la industria del calzado, para remediar la crisis de trabajo que padece Menorca.

«La Unión» Sociedad de Obreros Albañiles, de Mahón

- 1.ª Solicitar del Ministerio de Trabajo que se convoquen elecciones para renovar la Junta local del Consejo de trabajo de Mahón por estar incompleta.

- 2.ª Que se constituya en Alayor una Delegación local del Consejo de Trabajo.

- 3.ª Que se constituya en Menorca una subcomisión del Comité Paritario del ramo de la Construcción, con residencia en Mahón.

- 4.ª Que se constituya inmediatamente, en esta ciudad de Mahón, la Bolsa de Trabajo.

«Agrupación Obrera de Sancellas»

- 1.ª Que se suprima el empleo de la maquinaria en la agricultura, con el fin de aminorar la crisis de trabajo y para evitar la salida de oro español al extranjero.

«El Desarrollo y Arte» de Palma

- 1.ª Que el retiro obrero se cumpla a los 60 años y que se aumente la pensión del retiro.

- 2.ª Que el Gobierno incluya en sus presupuestos el del Retiro Obrero y que el obrero sea considerado como los de las clases pasivas.

- 3.ª Que la organización se interese para que la remuneración del trabajo de la mujer, esté en relación con la del trabajo del hombre.

- 4.ª Que se cumpla estrictamente la jornada de ocho horas.

«La Recompensa del Trabajo» en Lluchmayor

- 1.ª Que el retiro obrero sea los 60 años y que esté mejor retribuido.

- 2.ª Presión para constituir la Junta local de Trabajo.

- 3.ª Hacer cumplir rigurosamente la protección de la infancia en las fabricas.

«Sociedad Obreros Gas, Electricidad y similares» de Palma

- 1.ª Que sea reconocido el derecho de socio.

- 2.ª Que se estudie la forma de rebajar la jornada de trabajo para aminorar la crisis actual.

«El 1.º de Mayo» de Palma

- 1.ª Reindivisiones obreras.
- 2.ª Problema agrario y reindivisiones campesinas.

- 3.ª Inspección sanitaria por todas las panaderías de Baleares, pidiendo algunas garantías en puesto para desnudarse y lavarse.

- 4.ª Que se aumente el presupuesto, que hay destinado a los Comités Paritarios, para inspecciones.

- 5.ª Que se haga cumplir la jornada de ocho horas tanto en la industria como en la agricultura.

- 6.ª Que se haga cumplir la jornada de mujeres y niños.

- 7.ª Que el retiro obrero sea a los 55 años y que las dietas sean de 5'00 Ptas. diarias.

«La Fraternidad» de Palma

- 1.ª Que se interese del Gobierno la Necesidad de que todos los Delegados Regionales del Trabajo sean obreros manuales, por ser su función social de gran trascendencia para la clase trabajadora.

- 2.ª Que los inspectores del retiro obrero sean también obreros manuales.

«Centro Obrero de La Vileta»

- 1.ª Que se pida al Gobierno decreta la semana de 44 horas, percibiendo el mismo jornal.

- 2.ª Que se pida que los obreros que tengan la edad y no estén inscritos al retiro obrero, por abandono de ellos o de sus patronos, tengan derecho a la bonificación del Estado.

- 3.ª Que se pida se establezca el subsidio por enfermedad.

- 4.ª Que se exija a los patronos, cuando el obrero tenga que abandonar el trabajo por fuerza mayor, que abonen el importe íntegro del jornal.

- 5.ª Que se establezca la ley del paro forzoso.

- 6.ª Que se aumente la consignación a los Comités Paritarios de Baleares para que sea aumentado el capítulo de inspección.

- 7.ª Que las mujeres cobren el subsidio de maternidad siempre que su marido esté inscrito en el retiro obrero aún que ella no lo esté.

«Unión Tranviaria» de Palma

- 1.ª Que se solicite del Gobierno que el retiro de la vejez sea a los 60 años en vez de a los 65 y que éste sea obligatorio.

«Sociedad de Obreros Gas, Electricidad y similares» de Palma

MUTUALISMO

- 1.ª Crear una Mutualidad Obrera.

«Federación Obrera Ciudadelana»

SUBSISTENCIAS

- 1.ª ¿Debe intervenir eficazmente la U. G. T. de Baleares sobre el importante asunto de las subsistencias? Caso afirmativo, ¿que medios considera más prácticos para el mayor éxito?

«Sociedad de Camareros y similares» de Mahón

- 1.ª Que se lleve a cabo una política de abastos que atienda al abaratamiento de las subsistencias.

«Agrupación de Profesiones y Oficios varios» Mahón

CULTURA

- 1.ª Que el Congreso se dirija a la Superioridad a fin de que se cree en esta ciudad, una Biblioteca popular para obreros, a base de la pública del Estado

«Agrupación de Profesiones y Oficios varios» de Mahón

ENSEÑANZA

- 1.ª La construcción de las Escuelas Nacionales en Mahón creadas por la Superioridad.

«El 1.º de Mayo» de Palma

POLITICA

- 1.ª La situación de la revolución española y las tareas de los trabajadores.
- 2.ª Problemas de las nacionalidades y colonial.
- 3.ª Cuestión clerical.

Palma 15 de Octubre de 1931.

Por la Comisión Ejecutiva,

EL SECRETARIO,

Juan Lladó.

Los republicanos arribistas y los estipendiados quieren la República para ellos para la defensa de sus privilegios: una República con gorro frigio, pero con sustancia monárquica

(De "El Socialista")

Los niños, a la escuela

Al ver a mi hijo, niño de seis años, coger un lapicero y garrapatear sobre el rayado papel del cartapacio, he quedado pensativo, extasiado, y al tomar la pluma para manifestar mi satisfacción, la verdadera satisfacción de un padre ante el afán que un hijo tiene por instruirse, por querer emanciparse del yugo infamante que nos ata al Capitalismo, no he sabido como hacerlo.

Hoy más sereno observo que es denigrante y que raya en el paroxismo del dolor ver a tanta y tanta criaturita desgraciada dirigirse muy tempranito, con los ojos somnolientos aún, al taller donde presta sus servicios a comenzar la tarea cotidiana, cual si fuera un hombre hecho y derecho, inconsciente de que esos infantiles años que le roban producirían más y mejor empleándolos en la primaria instrucción, fundamento seguro de un mañana, trocado por el egoísmo de los ricos en perenne obscuro pensamiento.

No. Eso no debe de seguir ni un momento más. Que sucediera con la monarquía tiene la explicación de que el caído régimen se sostenía sobre la ignorancia del pueblo; pero la República no debe asentarse sobre tan malvados basamentos, ni vosotros, compañeros, podéis seguir empleándolos ni permitir que otros los empleen, que no es el beneficio inmediato de unas pocas pesetas bastante a detener el gran beneficio que la Instrucción debe de reportar a la República, quien, por otra parte, no quiere malograr el porvenir de un ser que en un mañana no lejano pueda, con su saber, dar mayor rendimiento a la Humanidad.

Por eso, compañeros, desde estas columnas, os invito a que devolváis esos niños a sus padres, así vuestra conciencia de hombres rectos quedará satisfecha al saberse que no puso todos los medios que a su alcance tuvo para no ser copartícipe en la creación de más desdichada carne de cañón.

Los niños, a la escuela. A la escuela, sí, para formar falanges conscientes del ejército de trabajadores, único que deben sostener todos los estados sociales que anhelan la creación de la patria única del amor, de la paz, de la libertad y de la justicia, que es la Patria Universal.

Ciudadela. A. F.

A CADA CUAL LO SUYO

Con alguna frecuencia se dice que el Ayuntamiento del pueblo de San Luis no mira en malgastar el dinero de su Caja porque ha adquirido varias placas ratuladoras de calles y plazas que ostentan nombres de consecuentes republicanos y socialistas.

La intención de desprestigiar tiene sus cavernas en el Centro Católico, en el Sindicato Católico, en el Jugadero de boos Católico, en el Teatro Católico, en fin en todos los lugares donde el amor al prójimo no es paralelo a la máxima de Cristo y donde la memoria es fácil de padecer de amnesia, y si no un ejemplo: En 1927 y en un mismo día se gastaron en dulces, cigarros puros, azucarillos y otras cosas por el estilo, 150 pesetas, sin comprobante algunas de ellas.

Así, pues, los satélites de algún Falda negra deben propurar no poner en evidencia, sobre todo si no se tiene razón, al actual Ayuntamiento, porque si tienen interés en enumerar lo que van haciendo los concejales republicanos, verán que su actuación es beneficiosa para el pueblo, al contrario de la seguida por los anteriores Ayuntamientos de la Dictadura, de la que hemos sacado muchos apuntes muy curiosos y por demás edificantes... en los que hay que leer para un rato.

PROF. SAL,
San Luis.

Un cura peligroso

Cantando la Marsellesa iba un grupo de niños en dirección a sus hogares de regreso de la Escuela, a las once de la mañana del pasado día 7, cuando de repente fueron atropellados bárbaramente por un cura (canonge), quien luego a golpear con un paraguas que llevaba a uno de ellos.

Se comprende muy bien que los curas, que vivían cómodamente comiendo la sopa boba durante el caído régimen, tengan rabia del que pujante ha substituido con miles de ventajas al del Borbón felón.

Lo que no podemos comprender es como su rabia ha llegado al extremo de pegar a inocentes chiquillos por el sólo hecho de cantar el himno revolucionario por la calle.

Ya sabíamos, por conocer la historia, historia de crímenes y atrocidades durante su época de hegemonía, de lo que podían ser capaces. Cuantos defendemos las ideas socialistas y librepensadoras sabemos que la clerigalla sólo nos soporta cuando no tienen otro remedio, pues no se nos escapa que hoy su intención es tan feroz como lo fue en los tiempos inquisitoriales.

También sabemos que si los clericales dan en dañarnos en nuestra honra o en nuestra manera de vivir, ya podemos darnos por deshonrados o por arruinados, a cuyo fin se valen de cualquier medio; que si pueden causarnos algún mal es seguro que no lo dejarán para más tarde, porque desconocen la piedad, ignoran lo que es tolerancia y no tienen ni la menor noción de amor al prójimo, como predicó el filósofo de Nazareth.

Lo que no sabíamos era que después del advenimiento de la República, que después de haberles limado las uñas, que después de haberles atado corto, todavía su ira y su fobia serían un peligro para nuestros hijos, peligro que si las autoridades no procuran evitar, tendrá que ser evitado con la intervención del pueblo, cazando a los clericales dañinos y peligrosos, como si fueran perros rabiosos.

M. FERRER,
Ciudadela.

A TREINTA DIAS PLAZO

Se cumplió el mes. Era la noche del sábado 17 de Octubre. Noche buena para los que resguardados en nuestras casas veíamos con gozo caer el agua que además de llenar nuestras cisternas iba regando nuestros campos. Ya avanzada la noche era tal la abundancia con que caía que en las barberías, casinos y demás centros donde se acobumbra la tertulia, se comentaban los tragos que pudiera causar.

A la mañana siguiente se supo que el Pont de Llimpe, numerosos puentes particulares, canalats, paredes, etcétera, etcétera, fueron completamente destrozados, y Es plá des vergers inundado.

Todos los caminos quedaron intran-sitables y alguno de ellos como el de Se Pont d'en Simón, interceptado en tal forma, que en ciertos puntos, es difícil el paso incluso para peatones.

No hubo, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Velanse el citado domingo muchos payeses que a pié habían venido a participar la nefasta noticia a sus propietarios. *Jo si no m'au arregien desdítaré*, decían unos, *jo u teng tot obert*, decían otros.

Contaron a los propietarios lo sucedido y como en todas las cosas la mayoría no hicieron caso.

Pero lo más de extrañar es que nuestro Ayuntamiento (que visitó los desperfectos causados) haya tenido hombres para arreglar los baches del camino de San Juan y no los tenga para arreglar los hoyos del camino de Se Pont den Simón donde 8 aparceros no pueden, debidamente, ofrecer al público el fruto de sus sudores de verano.

¡Pobres payeses! ahora se arreglará lo de «tierra sin hombres y hombres sin tierra»; más luego veréis como una lluvia torrencial os arrebató el camino, único medio para transportar vuestros productos, y nadie os lo puede arreglar.

OCHO PROPIEDADES hubieran dicho los afortunadamente desaparecidos Ayuntamientos dictatoriales y lo hubieran arreglado aunque hubiere sido para comulgar a los ricos.

OCHO FAMILIAS OBRERAS debiera haber dicho nuestro Ayuntamiento y ya por repartimiento entre los propietarios, ya por empréstito, arreglarlo con muchísima rapidez.

Porque es necesario tener presente que de unos 20 *vergers* tan solo doce o trece pueden a duras penas trabajar con algo de normalidad. De los demás dos llevan las verduras a cuestras hasta donde hay paso para carruajes, tres van a dar la vuelta por el camino *d'es agutars* y los otros si han querido transportar sus mercancías no han tenido más remedio que romper *mijteras* y pasar por las tierras del vecino.

Para los dos primeros es muy penoso tener que caminar docientos metros con un saco de patatas, moniátes o cualquier otra cosa y no lo es menos para los segundos que se ven obligados a pasar por un camino donde hay sitios que desde hace treinta años no pasaban carruajes y por lo tanto no se arreglaban. En cuanto a los terceros aparte de las muchas dificultades que encuentran para su paso, están perjudicando al vecino el cual no tiene más

remedio que dejar de sembrar en los terrenos que sirven de camino.

Y después de todas estas fatigas, esos sufridos obreros del campo, aún no pueden recoger toda la mercancía que debieran para no exceder en el peso que el camino permite.

Por este mismo motivo ninguno de los 20 *vergers* pueden transportar estiércol para el abono de sus tierras.

Preguntemos pues ¿si no se abona la tierra cómo va a reproducir en años venideros?

Por mucho que se esfuerce para hacerla producir no puede de ninguna manera obtener el hortelano en años sucesivos más que miserables cantidades insuficientes para compensar los enormes sacrificios que hace.

¿Mandarán pronto a arreglarlo? No sé. Han pasado treinta días, renovaremos el plazo y pará bien de esas pobres gentes que no sea necesario renovarlo otra vez.

ASI SEA.

PEYRO PONS GOMILA.

Cuadro de Iglesias

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 por 80 para Ayuntamientos, Casas del Pueblo, y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

Precio: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Carranza 20

Para honrar la memoria de nuestro Maestro Pablo Iglesias, la Federación Obrera de Menorca y la Agrupación Socialista de esta ciudad organizan una velada que se celebrará el día del aniversario de su muerte. En una de nuestras próximas ediciones publicaremos el programa.

AGROPACION SOCIALISTA OBRERA DE MARON 4

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

ORGANIZACION GENERAL

DEL

Partido Socialista Obrero

TITULO PRIMERO

De las colectividades y de los afiliados

Artículo 1.º Constituyen el Partido Socialista las Federaciones regionales, las Federaciones provinciales, las Agrupaciones, Grupos Femeninos, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos.

También pertenecerán al Partido, previa solicitud de ingreso al Comité Nacional, los individuos de una localidad que no puedan, por su número, constituir una colectividad con arreglo al siguiente artículo.

Art. 2.º Las colectividades que deseen ingresar en el Partido deberán constar, por lo menos, de diez indivi-

duos, dar conocimiento al Comité Nacional de que están conformes con el Programa de aquél y dispuestos a cumplir su organización y enviarles un ejemplar del reglamento o estatutos por que se rijan.

Estos deberán estar en armonía con la Organización General del Partido.

Art. 3.º El partido no reconoce en cada localidad más que una Agrupación, un Grupo Femenino y una Sociedad de cada oficio.

Cuando por el ensanche de las poblaciones se anexionen a ellas Municipios que tengan Agrupación, podrá subsistir ésta, entendiéndose que los poblados anexionados son localidades diferentes de la población a que se anexionen para los efectos del párrafo primero de este artículo.

Ningún individuo del Partido podrá pertenecer a la vez a dos organizaciones del mismo.

En las localidades donde existan Grupos Femeninos, las mujeres socialistas no podrán ingresar más que en dichos Grupos.

Tampoco podrá pertenecer a otra colectividad socialista el que lleve tres

meses en un punto donde cuente el Partido con organización.

Se exceptúa de este caso a los obreros agrícolas que van a trabajar temporalmente.

Art. 4.º En las localidades donde haya más de una organización, éstas están obligadas a reunirse en una misma asamblea para tratar y resolver cuantos asuntos de carácter general presenten la actuación e interés políticos de la localidad.

Art. 5.º Toda organización del Partido tiene iniciativa propia para realizar toda clase de actos de propaganda. Sin menoscabo de esta iniciativa, procurará recabar la adhesión de las otras organizaciones de la misma localidad.

Art. 6.º El individuo que por su mala conducta moral, por faltar conscientemente al Programa o a los acuerdos del Partido, por hacer traición a la solidaridad obrera en las luchas contra el capital o por lanzar calumnias graves contra algún afiliado, sea expulsado de la colectividad a que pertenezca, no podrá ingresar en las demás.

Tampoco podrá ingresar en ellas el individuo que haya dejado en alguna

parte algún débito, hasta que pruebe haber satisfecho éste.

Art. 7.º Todo afiliado al Partido Socialista estará obligado a pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si estuviera constituida, o a la Varía, si la hubiese, a menos que se lo impidan causas justificadas a juicio de la Agrupación de que forme parte.

Art. 8.º Para atender a todas las necesidades del Partido, las colectividades que lo constituyan abonarán al Comité:

Las Agrupaciones Socialistas y las Sociedades obreras industriales, dos pesetas anuales por individuo.

Las Sociedades obreras agrícolas, una peseta anual por individuo.

Y las Agrupaciones femeninas, cincuenta céntimos anuales por cada afiliada.

Estas cotizaciones se harán efectivas por semestres naturales, adelantados, en los meses de enero y julio.

Art. 9.º La mitad de las cuotas de las Sociedades obreras agrícolas se destinará a sufragar los gastos que origine el Secretario agrícola.

Art. 10.º Será baja toda colectividad

que adeude las cuotas de un año sin causa justificada.

Art. 11.º Los individuos que, por no formar parte de ninguna organización, sean admitidos directamente por el Comité Nacional, con arreglo al segundo párrafo del artículo 1.º, satisfarán tres pesetas cuarenta céntimos anuales abonando la primera cuota en el momento de su ingreso y las sucesivas en el mes de enero de cada año.

Art. 12.º Cada trimestre deberán remitir las colectividades al Comité Nacional el número de afiliados con que cuentan.

Art. 13.º Todos los afiliados deberán preverse de una targeta del Partido acreditativa de su calidad de miembro del mismo.

En esta misma targeta habrá hojas en blanco para cupones y para suscribir el título de afiliado e historial de cada uno.

Estas targetas las proporcionará el Comité Nacional, al precio que se les asigne, que abonarán por adelantado el Comité Nacional las colectividades, siendo en éstas potestativo cobrar su

(Continuará)

Creo que el nuevo Gobierno ha de ser con preponderancia, o en su totalidad, integrado por socialistas" - Alvaro de Albornoz

Inauguración del ciclo de Conferencias organizado por la Federación Obrera de Menorca

Con asistencia de un numeroso público, que llenaba totalmente el Salón de Actos de la Federación, se inauguró el pasado jueves el Ciclo de Conferencias organizado por la Federación Obrera de Menorca. Abrió el acto el Presidente de la misma compañero Lucas Pons Castell, quien en breves palabras manifestó el objeto de dichas conferencias, presentando acto seguido al compañero Camilo Vilaverde García, Jefe de la Biblioteca Pública y Secretario General de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón.

Empezó el compañero Vilaverde haciendo un elogio del libro. Dice que va a explicar someramente como se deben leer los libros, cuya verdad no reside en el tamaño sino en la ciencia que contienen; glosa el dicho vulgar de que no hay libro malo que no contenga algo bueno, y demuestra igualmente que no hay libro bueno que no contenga algo malo.

Fundamenta todo el mérito de la lectura en leer lentamente, pausadamente y meditadamente. Hace un profundo estudio de la manera de leer en los tiempos pasados, especialmente en la época del Enciclopedismo.

Da un programa metódico para poder leer bien desde la más tierna edad, y afirma que todos los libros, buenos y malos, deben de leerse, en contraposición a la afirmación de Balmes que sólo cree deben leerse los libros clásicos. A este respecto hace unas muy atinadas objeciones al pensamiento del filósofo catalán.

En párrafos luminosos y enérgicos ataca a la enseñanza clerical, a la ignorancia de los que les siguen y cita la crítica demoledora del Obispo Múgica, poniendo de relieve su falta de criterio científico.

Acaba su disertación demostrando que los analfabetos y los que desprecian los libros son los mayores esclavos del mismo.

Una estruendosa ovación fué el premio con que el público, que siguió con suma atención tan erudita conferencia, otorgó a nuestro estimado camarada, quien además fué muy felicitado por gran parte del auditorio que llenaba materialmente la sala.

Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por el camarada Vilaverde y la hacemos extensiva a la Federación Obrera de Menorca, por el éxito de esta primera conferencia, deseando obtenga tantos como disertaciones componen el programa.

D. M. B.

Solo una en el clavo

El popularísimo Perico, al ofrecer a los obreros sin trabajo lo que no podía darles: Dió en la herradura.

Con sus conciliábulos en el asunto «Carta abierta»: Dió en la herradura. En su afirmación de que la Federación es contraria a la pesca del bou: Dió en la herradura.

Con ponerse de parte del patrono en el conflicto de obreros en goma: Dió en la herradura.

Al poner inconvenientes ha conceder a la Guardia Municipal un día por semana de descanso: Dió en la herradura.

Al hacerle observar, que el día semanal de descanso es un derecho concedido por la Ley y contestar que él no quiere saber nada de leyes: Dió en el clavo.

Las autoridades que no quieren saber nada de leyes, están en el camino llano para llegar a cometer las mayores arbitrariedades, aunque digan jactanciosamente que son anarquistas.

Hay popularidades, que para los pueblos son más perjudiciales que el cólera.

Carnet local

EL CONFLICTO DE LOS PESCADORES

Como ya saben nuestros lectores, desde hace unos días hay planteado en nuestra ciudad un conflicto entre pescadores del bou y los de otras artes. Nosotros no vamos a meternos en averiguaciones de quién tiene razón. Lo que sí nos choca y consideramos muy significativo es que los carniceros subieron la carne de puchero (o sea lo del pobre) sin aumentar la de filete y el y el pueblo ni siquiera protestó, y ahora, tanto repique por la cuestión del pescado.

Somos los primeros en considerar que este asunto debe dársele una solución urgente y que satisfaga a todos y

nos place que el pueblo se interese por un problema que tan directamente le afecta, pero lo que nos duele es que no preste la debida atención a todos los problemas que hay por resolver.

Una vez zanjado el asunto pescadores, pensemos en los demás artículos de primera necesidad que están por las nubes y de los que nadie se ocupa.

INFRACCIONES A GRANEL

Panaderos, lecheros, industriales, fabricantes y todos cuantos pueden linchar las uñas al pueblo siguen contraviniendo a las leyes, que desde hace mucho tiempo se saltan a la torera.

¿Que hace la Delegación del Trabajo? ¿Que hacen las Autoridades?

Vengan visitas a fábricas y talleres y podrán comprobar como hay niños que trabajan de noche, obreros y obreros que no cobran ni la mitad de lo que les corresponde; trabajadoras y trabajadoras que efectúan horas extraordinarias sin percibir el 50 por ciento que marca la Ley.

Y sobre todo vengan multas, muchas multas, a ver si se acaba de una vez estas escandalosas explotaciones e infracciones de la Ley que para muchos es como si no existiera.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

Agrupación Socialista Obrera de Mahón

COMITE.—Con asistencia de los compañeros Pons Castell, Simó, Vilaverde, Pons Pons, Seguí y Pons Allés, y bajo la presidencia del primero se reunió el pasado jueves, día 26, a las diez de la noche, este Comité, tomando los siguientes acuerdos: Convocar a la Asamblea a Junta General extraordinaria para el viernes, día 27; organizar una velada en honor de Pablo Iglesias, con motivo del sexto aniversario de su fallecimiento; y aplazar los cursos de cultura general y lecturas comentadas, para después de finalizado el ciclo de conferencias organizado por la Federación Obrera de Menorca.

ASAMBLEA.—Ayer, viernes, tuvo lugar la Junta General extraordinaria de esta Agrupación, en la que se aprobaron los acuerdos del Comité y la admisión de tres nuevos afiliados. Tomaron otros acuerdo de los que daremos cuenta en nuestra próxima edición.

Agrupación Socialista Obrera de Villa-Carlos

CONVOCATORIA.—Se convoca a los socialistas de Villa-Carlos a una reunión que tendrá lugar el próximo jueves, día 3 de Diciembre a las ocho y media de la noche, en el local social calle del Rosario, 59, para proceder a la constitución legal de esta Agrupación; elección del Comité y proposiciones generales.

LA COMISIÓN

ACCION OBRERA Federación Obrera de Menorca Comité

En la reunión ordinaria celebrada por este Comité se tomaron los siguientes acuerdos: Organizar un acto en honor de Pablo Iglesias, con motivo del sexto aniversario de su fallecimiento, con la cooperación de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón; permanecer neutrales en el conflicto creado por los pescadores de los diferentes artes del puerto; y denunciar al Vocal obrero de la Delegación local del Consejo del Trabajo que el patrono panadero D. Antonio Ferrer Canus no cumple la Jornada legal de ocho horas.

CAMPANA EN FAVOR DE LA JORNADA DEL TRABAJO.—Debiendo servir la reducción de la duración de trabajo para mejorar sensiblemente la situación actual del mercado de trabajo, es indispensable reducir por lo menos en un día el trabajo semanal. La introducción de la semana de cinco días (40 horas), que parece particularmente conveniente incluso desde el punto de vista industrial y económico, debe constituir una reivindicación fundamental para los sindicatos de todos los países. (De las resoluciones tomadas por la Comisión mixta de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera Socialista para combatir la desocupación. Enero de 1931).

(Servicio de prensa F. S. I.)
Agrupación de Profesiones y Oficios varios
ACUERDOS DEL COMITÉ PARITARIO DE TRACCIÓN DE SANGRE
—Este Comité Paritario aprobó con

carácter de obligatorio cumplimiento a partir del día 9 del actual para todos los patronos y obreros sujetos a su jurisdicción el siguiente contrato de trabajo colectivo:

«Artículo 1.º.—A partir del lunes día 9 de Noviembre de 1931, se comprometen todos los patronos del ramo de tracción a sangre, peones de carga y descarga de almacenes y fábricas que comprenden este trabajo a satisfacer a sus obreros un aumento de 4'50 pesetas semanales que disfrutaban en la actualidad, según las Bases aprobadas por el Ministro de Trabajo en 29 de Diciembre de 1930. Dicho aumento también lo percibirán los que vienen disfrutando un salario superior a 37'50 pesetas y por ningún concepto se les podrá reducir.

Artículo 2.º.—Ningún patrono podrá contratar a ningún obrero que no se hallé provisto del correspondiente carnet de identidad.

El presente contrato entrará en vigor el próximo lunes, día 9 de Noviembre de 1931.»

Sociedad de Zapateros y Oficios similares

AGRADECIMIENTO POR SOLIDARIDAD.—«La Fraternidad». Sociedad de Obreros en calzado, con residencia en Alaró, nos comunica que la huelga planteada en dicha población mallorquina contra dos patronos ha sido satisfactoriamente resuelta en favor de la clase obrera; al propio tiempo nos envía, por conducto de sus Presidente y Secretario, las más sinceras gracias por nuestro comportamiento solidario durante dicha huelga.

Nuestra enhorabuena por el éxito conseguido y saben los compañeros todos que la Federación Obrera de Menorca siempre está al lado de las causas justas.

HUELGA RESUELTA.—Satisfactoriamente para ambas partes ha sido resuelta la huelga planteada por los obreros de la Sección de prensas de la fábrica de calzado con piso de goma de D. José Codina Villalonga, de esta ciudad.

Imp. de F. Truyol Bastión 55—Mahón

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Joyería - Relojería Platería - Óptica

Cristales combinados
Servicio al momento

IO. YE. RIA OBERGIE

FERRIN GALAN, 23

Centro de Subscripciones de las casas editoriales más importantes de España (Castro: Alberó: Vichá: C. Smopolita: &

Si se dirige V. a JUAN IRLES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de NOVELAS POR ENTREGAS

Y VENTA DE LIBROS a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de OBRAS Y NOVELAS SENCILLAS Y MODERNAS

Todo aquel que haya perdido o no terminado la suscripción a cualquiera novela puede dirigirse para completarla a

Juan Irles, Mosar 10, 59. V. Villa-Carlos - Menorca

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

La sociedad burguesa moderna, basada sobre los escombros de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de plazo.
Marx y Engels

JUSTICIA SOCIAL

La sociedad se divide cada vez en dos vastos campos opuestos en dos clases de enemigos la Burguesía y el Proletariado
Marx y Engels

CONSIDERACIONES

¿Deben gobernar los socialistas?

Los socialistas son el blanco de los comentarios de la prensa en estos días con motivo de ultimarse la Carta fundamental del Estado y por tenerse que nombrar, una vez terminada ésta, el primer Presidente de la Segunda República Española por cuyo caso, el Jefe del Estado, tiene que encargar al Partido Socialista, como el grupo más numeroso de la Cámara, de formar gobierno.

La prensa se despacha a su gusto, en su afán de servir a los lectores, de comentar y hacer cábalas con motivo del panorama político que se avecina, una vez terminada la Constitución llegando incluso a estampar los nombres de los que formarán el próximo gobierno, en el que figura como jefe, el actual Ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero.

Nos parece que la burguesía tiene muchas ganas de que los socialistas formen gobierno; sin duda debe ser con la aviesa intención de que así, en el poder, como tendrán que gobernar con leyes burguesas, no podrán solventar los problemas sociales que más interesan al país, y éste se desengañará de los socialistas, inclinándose por la burguesía como tabla de salvación.

Pero no se moleste la reacción en azuzar a los socialistas para que tomen el poder. No tienen éstos tantas ganas de gobernar como la burguesía, la tienen, aunque digan lo contrario. Los socialistas tienen la suficiente capacidad para comprender que no es la hora de gobernar para ellos, sencillamente porque la masa general de país no está educada para ser gobernada en socialista. Lo que conviene ahora, en estos momentos delicados, a nuestra modesta opinión, es que gobiernen los republicanos sinceros y que aman de verdad a la república, para así acometer con decisión el resolver los problemas difíciles y vitales que amenaza la vida del nuevo régimen.

Los socialistas no pueden gobernar íntegramente, lo único que pueden hacer, si las circunstancias obligan, es aceptar varias carteras en un gobierno de concentración con republicanos de la izquierda, todo con vistas a la tonalidad de la joven República, que interesa a todos los que aman de verdad a la democracia.

Por lo que se vé, es muy probable que el Partido Socialista colabore con varias carteras en el próximo gobierno. Es lo único que puede hacer hoy por hoy. La aceptación del poder íntegramente, implicaría una enorme responsabilidad para nuestro partido, que aun que tenga hombres capaces para asumir cargos de gran altura, en cambio se vería impelido a tener que desenvolverse dentro de un marco reducido y limitado, que daría por consecuencia, la pérdida de la confianza de las masas hacia el socialismo.

El gobernar íntegramente los socialistas con leyes burguesas, por liberales que sean, han ocasionado la derrota de los laboristas ingleses, sin querer decir eso que el socialismo ha fracasado, como ha pregonado a los cuatro vientos la prensa burguesa. El socialismo no ha fracasado ni puede fracasar. ¿Cómo ha podido fracasar el socialismo, si todavía no se ha puesto en práctica? Ya verá la burguesía cuando el día que se implante, no fracasa, por que no es un dogma, ni una escuela: es una civilización que abolirá la enorme injusticia de que una minoría posea los medios de producir y cambiar en perjuicio de una mayoría, que para poder vivir tiene que alquilar sus brazos y así todavía no todos hallan ocupación.

El Partido Socialista en España, es la fuerza más seria y solvente. Esto reconocido, incluso por gentes muy dispares de nuestro criterio. El Partido Socialista es la esperanza de la masa sensata de la nación, al que tal vez le está reservado un gran papel en un no lejano porvenir.

Los republicanos españoles adolecen de un grave defecto, del cual parece no se han curado todavía. La formación de tantos grupos y jefaturas es el mal de que están poseídos los republicanos. Al revés de los socialistas, que están afiliados a un solo organismo nacional y, como soldados, acatan su rígida disciplina, siendo por este acatamiento a la disciplina, que el Partido Socialista es una fuerza enorme, moral y materialmente, en nuestro país, admirado por todos los sectores sociales.

Nuestra opinión, como decimos más arriba, es de que no deben gobernar los socialistas, que gobiernen los republicanos; pero que si las circunstancias obligaran, en bien de la República, a colaborar con el próximo gobierno, de bemos sacrificarnos una vez más por la democracia y formar gobierno con los republicanos de izquierda.

Todo antes que las derechas se apoderen del Poder, para que luego nos falseen la obra de la Revolución.

Ramón GARCIA GALAN.

(De la Juventud Socialista Palmarina.)

Cuentos modernos

LA CIUDAD PARAISO

En un pueblo cercano a Barcelona vivía una familia acaudalada, de noble abolengo, la cual tenía dos hijos que educaron correctamente, siendo el orgullo de sus padres.

Cierta día el padre dijo a su esposa: Magdalena; nuestro hijo mayor acaba de cumplir 25 años, y creo sería conveniente que fuera a correr mundo, para que de este modo pueda admirar las bellezas que encierran las grandes capitales.

—Tu idea es buena, contestó la esposa, este noche llamaremos a Pedro y se la expondremos, para ver si está conforme.

Llegada que fué la noche, los padres llamaron al hijo y le expusieron la idea que le satisfizo mucho, acordando que marchara aquella misma semana.

Visitó París, Londres, Berlín; gastó dinero a manos llenas; visitó cabarets, teatros, recreos; tuvo mujeres bellas; vivió en palacios; saludó condes, príncipes y marqueses, pero al fin se aburría y un día dijo a un amigo: Estoy cansado de todo esto y he pensado en volverme a casa.

—¿Por que no visitas esa gran capital que se llama «Ciudad Paraíso»?

—¿Para qué si todas son iguales?

—No lo creas, dicen que es completamente diferente.

—Todas las naciones son iguales. Por todas partes hay riqueza y miseria; en todos los sitios somos los amos, y ¿por qué?, porque somos ricos. Pero la verdad me ha llamado la atención y estoy dispuesto a ir...

Al día siguiente al rayar el crepúsculo matutino, se embarcó con rumbo hacia la «Ciudad Paraíso».

En una artística carabela, en la cual le acompañaban varios negros, y después de dos días de navegación, divisaron las costas de la «Ciudad Paraíso». A medida que avanzaban, el paisaje que a sus ojos se ofrecía era encantador. Por fin llegaron. Pedro desembar-

có de la carabela y llamó al taxi que más pronto encontró.

El chofer le dijo: ¿Qué desea compañero?

—¡Cómo, compañero! Haga el favor de decirme señor.

—Aquí no existen señores. Todos somos iguales, compañeros.

—¿Qué país es éste?

—Un país socialista.

—Pues bien, compañero—dijo el joven—lléveme al mejor hotel que haya en la ciudad.

—Aquí no hay mejores ni peores todos son iguales.

—Pues lléveme al que esté más cerca.

El auto se puso en marcha, pasó por varias calles, todas ellas muy espaciosas y por fin paró delante de una gran puerta en la que había un cartel que decía: «Hotel Cooperativa núm. 4».

Bajó del taxi y entregó unas cuantas monedas, a las que el chofer rehusó diciendo: Aquí no se cobra nada. Pero quedé estupefacto y se guardó el dinero.

Entró y se quedó maravillado de ver un hotel de tanta importancia en una población en que los choferes trataban de compañero a los señores y en donde según parecían trabajaban por amor al arte, pues nadie quería cobrar. Maravillado ante tanto misterio, llamó al camarero y le dijo: ¿Quiere usted explicarme cómo pueden vivir en donde nadie cobra?

—Pues, sencillamente—respondió el camarero—aquí no existe dinero, ni se fiore ¡Todos somos trabajadores!

—Pero, ¿cómo pueden vivir?

—De lo que producimos.

—Muy bien, hombre, muy bien; entendidos.

Estuvo toda la mañana encerrado en su habitación. A medio día bajó a comer, y cuando acabó dijo al camarero: Soy forastero y quisiera ver como se rige esta ciudad.

El camarero le contestó, que él mismo le acompañaría cuando terminara su trabajo.

Por la tarde salieron. Visitaron la población, que era espaciosa, vieron parques, en los que jugaban los niños, admiraron grandes colegios y universidades; fueron a visitar fábricas; en ellas había una gran limpieza, los trabajadores estaban alegres, eran fuertes e inteligentes.

—¿Cuántas horas trabajan?—dijo Pedro a su acompañante.

—Dos.

—¿Cómo es posible?

—Trabajando todos.

—¿Y cómo funcionan estas fábricas, si no tienen dinero para comerciar?

—Aquí, el trabajo no es comercio, es una necesidad.

—¿Y la compra y venta?...

—Querrá decir el intercambio de productos.

—Eso mismo.

—Pues, sencillamente: El labrador siembra trigo y la cosecha la entrega al sindicato correspondiente, el cual lo traspasa a las Cooperativas; los zapateros hacen lo mismo con los zapatos; los carpinteros con los muebles, los impresores con los libros, etc. etc.

—Y las compras ¿cómo se hacen en estas Cooperativas?

—Por mediación de un carnet que tenemos, el cual dice, por ejemplo: «Trabajador Herrero fábrica núm. 20, sección 4.ª y con ese carnet nos entregan lo que necesitamos».

—¿Así el dinero no tiene ningún valor?

—Ninguno.

—¿Cómo es posible que aquí no tenga valor, y que en las otras naciones sea imprescindible?

—Porque existe una clase privilegiada, que explota a otra la desheredada, y hacen del trabajo una mercancía.

Federación Obrera de Menorca COMITÉ

El próximo día 3 de Diciembre, a las nueve de la noche, en el Salón de Actos de esta Federación,

D. Lorenzo Lafuente Vanrell

Comandante retirado del Arma de Infantería y Publicista, disertará sobre el tema:

La tradición de las libertades españolas y la libertad de enseñanza

Compañeros: No falteis.

—¿Y aquí?

—No existen clases, todos somos trabajadores, e impera una sola palabra, la IGUALDAD.

—¿Y en las otras naciones que existe?

—Una sociedad putrúfacta.

—¿Ya qué es necesario para que desaparezca?

—Que los trabajadores se acuerden de una máxima de Carlos Marx, que dice: «Proletariados de todos los países, unios.»

—¿Y nada más?

—Si. Cultura.

Ya habían visto bastante y volvieron al hotel, cenaron, y se retiraron a descansar.

Aún estuvo dos meses conviviendo con aquellos trabajadores sencillos e inteligentes.

Por fin un día se despidió de sus amigos, y se embarcó con rumbo hacia Barcelona...

El retorno al hogar paterno, se celebró dentro de la mayor alegría por parte de sus padres mientras que Pedro permanecía triste y pensativo.

Esto duró poco tiempo, pues un día su padre lo llamó y le dijo: ¿Podrías explicarme, cuales son los motivos que perturban tu acostumbrada alegría?

—No tengo inconveniente, respondió Pedro. Cuando salí de este hogar para ir a recorrer mundo, yo no conocía nada de la vida; vosotros me enseñasteis a odiar a los humildes, me hicisteis creer que nosotros (los ricos), éramos los amos del Universo, hicisteis ver en mi mismo un ser superior a los otros hombres.

Pues bien, visité París, recorrí casi todas las naciones del mundo, y en todas ellas comprobé que los ricos eran los amos y estaba orgulloso de mi mismo. Pero un día visité un rincón del mundo, una isla apartada, y en ella aprendí a ser hombre, allí no había ricos ni pobres, y comprobé que el rey del Universo no era la riqueza, sino el trabajo. Y hoy, en vez de sentirme orgulloso me siento mezquino, y pienso con nostalgia en aquella tierra, en la que no existe ni la riqueza ni la miseria. Y comprendo que mi vida esta trunca para siempre si no vuelvo a aquella tierra feliz que se llama: «Ciudad Paraíso.»

SANTIAGO PETRUS

Barcelona.

SUMA Y SIGUE

Jamás había pensado que la política fuese tan entretenida y a decir verdad, tan difícil de comprender.

Y como no hay necesidad de hacer más comentarios voy a explicar la BOMBA de la semana.

Por un escrito anterior de hace ya algunas semanas, puse al corriente al público de que no comprendía un reglamento: el del Casino titulado del 17 de Enero; hoy sigo peor que antes, pues ahora ni comprendo el reglamento ni comprendo a los reglamentados. Según me han dicho, el Comité Republicano invitó a nuestro actual Presidente de la Agrupación Socialista de Ciudadela para una reunión al objeto de hablar sobre la elección de Juez y Fiscal.

Esta carta, según me han dicho también fué contestada con otra de dicho presidente, en la cual daba la conformidad a lo que hicieran los del Comité, por suponer que ya tendrían todos los trabajos encaminados hacia un buen fin.

Dicha carta ha sido el motivo de que el Comité Republicano de Ciudadela, faltando a su Reglamento; (el cual ha sido el origen de varias expulsiones); nombrase nada menos que un candidato a Juez, perteneciente a la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela.

Porque vamos a hablar claros: O el Reglamento del Casino 17 de Enero es una gran tontería y no sirve para nada, en cuyo caso harían muy bien en renovarlo, o los que no sirven son los del Comité, quienes para unas cosas quieren aplicar el Reglamento y para otras no.

El Reglamento, en las circunstancias actuales es, en verdad, anticuado, los del Comité además lo demuestran, por que con él hacen la ley del embudo sin saber jamás la parte fina hacia donde tiene que dirigirse y así van los pobres dando cada traspies que, temo que un día caigan de verdad y se rompan algo.

Porque aquí se comprende una verdad y ésta es que el actual Presidente de la Agrupación Socialista dió la conformidad pensando siempre que el Reglamento PROHIBIA a los del Comité a hacer un nombramiento que no fuera de sus filas, pero ellos faltos, al parecer, de hombres para la representación se han quitado muy teatralmente la albarda y nos la han puesto a nosotros.

Gracias por la finura pero, creedme, antiguos y anticuados republicanos, rompé ese reglamento del cual os buis cuando en gana os viene y haced otro donde puedan entrar estas nuevas corrientes democráticas y verdaderas, abandonad la parte caciquil y favoreced al trabajador de Ciudadela con un verdadero Casino democrático, que todos los obreros os lo agradecerán, y si no queréis hacer esto expulsad de vuestros filas, como ya algunas veces lo habéis hecho, a ese Comité que no sabe interpretar fielmente el Reglamento.

UNO DE TANTOS Ciudadela.